



CSJCAO24-672
Manizales, abril 24, 2024

Doctor
CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
Peticionario
csotod@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales

Asunto: Respuesta solicitud de información – del 18 de abril de 2024.

Cordial saludo:

Me permito dar respuesta a sus dos solicitudes, así:

1. Qué funcionarios(as) judiciales solicitaron traslado al Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales.

Se recibió una (1) solicitud de traslado, que fue tramitada por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, que corresponde a la formulada por usted.

2. Si ya fue remitida la solicitud o solicitudes de traslado al Tribunal Superior de Manizales, en caso afirmativo, en qué fecha.

Si, mediante el oficio CSJCAO24-552 del 5 de abril de 2024, este Consejo Seccional remitió el concepto favorable de traslado emitido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial con oficio CJO24-1067 del 28 de febrero de 2024, a la presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, el escrito se envió el 12 de abril de 2024.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidente

M. P. FEDB / DMAG

RV: Oficio CSJCAO24-672 Respuesta solicitud de información – del 18 de abril de 2024

Consejo Seccional Judicatura - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 25/04/2024 9:12

Para:Diana Maria Arenas Garcia <darenasg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

De: Carlos Fernando Soto Duque <csotod@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 9:11

Para: Consejo Seccional Judicatura - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: Oficio CSJCAO24-672 Respuesta solicitud de información – del 18 de abril de 2024

Buenos días,

Confirmando recibido,

Mil gracias por la información

De: Consejo Seccional Judicatura - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 25 de abril de 2024 7:37

Para: Carlos Fernando Soto Duque <csotod@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Oficio CSJCAO24-672 Respuesta solicitud de información – del 18 de abril de 2024

Buenas tardes

Remito el oficio de la referencia, por favor confirmar el recibido.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.